

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Miércoles 15 de Octubre de 2003*

*Nº 16.742*

Año XCV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 243285	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABLES	TIRADA 350 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS	Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@arnet.com.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 100,00	
• Semestral .....	\$ 65,00	
• Trimestral .....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail .....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 3,00	
• Separata .....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# **SUMARIO**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS**

*Pág.*

S.O.P. N° 297 del 04/09/03 – Aprueba compulsas de precios .....	4911
S.O.P. N° 299 del 05/09/03 – Aprueba legajo técnico de obra .....	4912
S.O.P. N° 300 del 05/10/03 – Aprueba legajo técnico de obra .....	4912
S.O.P. N° 302 del 08/09/03 – Aprueba documentación técnica de obra .....	4912
S.O.P. N° 303 del 08/09/03 – Aprueba compulsas de precios .....	4913
S.O.P. N° 314 del 17/09/03 – Aprueba concurso de precios .....	4913
S.O.P. N° 316 del 17/09/03 – Aprueba legajo técnico de obra .....	4913
S.O.P. N° 317 del 19/09/03 – Aprueba legajo técnico de obra .....	4914
S.O.P. N° 321 del 24/09/03 – Aprueba legajo técnico de obra .....	4914

### **ACORDADA**

N° 4334 – Corte de Justicia de Salta N° 9.052 .....	4914
---	------

### **LICITACIONES PUBLICAS**

N° 4301 – Comando Cuerpo Ejército III N° 29/03 .....	4916
N° 4300 – Comando Cuerpo Ejército III N° 30/03 .....	4916
N° 4299 – Comando Cuerpo Ejército III N° 31/03 .....	4916
N° 4298 – Comando Cuerpo Ejército III N° 32/03 .....	4917
N° 4297 – Comando Cuerpo Ejército III N° 33/03 .....	4917
N° 4296 – Comando Cuerpo Ejército III N° 34/03 .....	4918
N° 4295 – Comando Cuerpo Ejército III N° 35/03 .....	4918
N° 4294 – Comando Cuerpo Ejército III N° 36/03 .....	4919
N° 4293 – Comando Cuerpo Ejército III N° 37/03 .....	4919
N° 4289 – Ministerio de Educación N° 01/03 .....	4920

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

N° 4339 – Nuñez, María Teresa – Expte. N° C-46.964/99 .....	4920
N° 4331 – Aguirre, Marta Ofelia – Expte. N° 33.735/01 .....	4920
N° 4324 – Carrizo, Santos Simeón – Expte. N° 1-070.440/03 .....	4921
N° 4318 – Hildefonso Daniel Villa – Expte. N° 001.955/03 .....	4921
N° 4307 – Terraza, Eleuterio – Colqui, Delfina – Expte. N° A-61.979/85 .....	4921
N° 4306 – Alvarez, María Expectación – Alvarez, Mercedes – Expte. N° C-09.122/98 .....	4921
N° 4280 – Tolaba, Remigia – Expte. N° 50.629/78 .....	4921
N° 4276 – Gutiérrez, Angela – Expte. N° 052.237/02 .....	4922
N° 4268 – Pineda, Felipe – Monasterio de Pineda, Eva – Expte. N° 2-038.298/02 .....	4922

Pág.

Nº 4267 – Yapura, José – Expte. Nº 1-051.160/02 .....	4922
Nº 4266 – Robaldo, Anibal Alcides – Expte. Nº 22.876/01 .....	4922

**REMATES JUDICIALES**

Nº 4338 – Por Mario Montaldi – Juicio Expte. Nº 005.622/02 .....	4923
Nº 4337 – Por Héctor Dondiz – Juicio Expte. Nº 35.069/01 .....	4923
Nº 4327 – Por Ricardo Daniel Yarade – Juicio Expte. Nº 11.284/01 .....	4923
Nº 4326 – Por Ricardo Daniel Yarade – Juicio Expte. Nº C-50.554/00 .....	4924
Nº 4291 – Por Ramón Lazarte – Juicio Expte. Nº 11.782/01 .....	4924
Nº 4290 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. Nº 006.887/00 .....	4925
Nº 4282 – Por Francisco Solá – Juicio Expte. Nº 7.657/99 .....	4925
Nº 4279 – Por Alfredo Gudiño – Juicio Expte. Nº 20.538/01 .....	4926

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 4487 – Chilo, Juan Carlos – Pequeña – Expte. Nº 75.309/3 .....	4926
---	------

**INSCRIPCIONES DE MARTILLERO**

Nº 4325 – Assis Marinaro, Antonella Elizabeth – Expte. Nº 78.116/03 .....	4926
Nº 4322 - González, Cristian Rodrigo - Expte. Nº 78.053/03 .....	4927
Nº 4270 – Saravia, Sergio Eduardo – Expte. Nº 79.499/03 .....	4927

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

Nº 4336 – Coraglia, Pedro Francisco y Gómez, Rosita Esther – Expte. Nº 73.466/03 .....	4927
Nº 4255 – Singh, Amalia Beatriz – Pequeño – Expte. Nº 002.091/03 .....	4927
Nº 4495 – Clínica Cruz Azul S.A. – Grande – Expte. Nº 2-75.026/03 .....	4928

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 4335 – Dolensky, Manuel – Expte. Nº 1-028.748/01 .....	4928
Nº 4323 – Mario Juan Sánchez – Expte. Nº 68.433/03 .....	4928

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 4332 – Las Teresas S.A. ....	4929
---------------------------------	------

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 4333 – Telecabina del Universitario .....	4930
--	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 4317 – Masventas S.A. Compañía Financiera .....	4930
Nº 4257 – Agroindustrial S.A. ....	4931
Nº 4491 – Frigorífico Bermejo S.A. ....	4931

**AVISOS COMERCIALES**

Pág.

N° 4340 – Sergio R. Delgado y Cía. S.R.L. ....	4931
N° 4330 – Gasol S.R.L. ....	4932
N° 4328 – Finando S.R.L. ....	4932
N° 4320 – Simón Zeitune e Hijo S.A. ....	4932

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 4342 – BIOQIN A.C., para el día 25/10/03 .....	4933
---	------

**ASAMBLEAS**

N° 4329 – Biblioteca Popular “Apolinario Saravia”, para el día 08/11/03 .....	4933
N° 4321 – Asociación de Jubilados y Pensionados de Tartagal, para el día 31/10/03 .....	4934

**RECAUDACION**

N° 4341 – Del día 14/10/03 .....	4934
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES****MINISTERIALES SINTETIZADAS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 297–04/09/2003–Expediente N° 125-1.333/03 y Cde. 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8) y 9).**

Artículo 1º - Aprobar la compulsa de precios realizada el día 2 de julio de 2003, en virtud a la autorización dada por Resolución SOP N° 188/03, para la adjudicación y contratación de la obra “Provisión de Agua Potable en la Comunidad de Capillas – Departamento Iruya – Provincia de Salta”, con un presupuesto oficial de Pesos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Tres con Veintitrés Centavos (\$ 46.953,23).

Art. 2º - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1.448/96, adjudicar a la Empresa W

M Obras y Servicios Unipersonal, con domicilio en calle Coronel Suárez N° 587 – Salta – Capital, la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Tres con Diecinueve Centavos (\$ 47.593,19), con un puntaje de 100, por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de ciento veinte (120) días corridos, por ser conveniente a los intereses del Estado, por su precio y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3º - Estar a la imputación consignada en el Artículo 2º de la Resolución SOP N° 188/03 hasta la suma de \$ 46.953,23 correspondiente al acuerdo firmado oportunamente con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y la diferencia del 1,36% que asciende a \$ 639,96 a cargo de la Provincia se imputará a: Carácter 1 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 12 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Subparcial 1 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 4 – Función 5 – Financiamiento 1301 – Unidad Geog. 099 – Proyecto 0197 – Ejercicio vigente.

**Secretaría de Obras Públicas – Resolución Nº 299 – 05/09/2003 – Expediente Nº 241-599/02.**

Artículo 1º - Aprobar el Legajo Técnico confeccionado por la Dirección General Plan Comunitario Mis Barrios para la obra: “Estudio de Impacto Ambiental y Evaluación del Proyecto de la Obra Canalización Arroyo Tincunaku – Cuenca Media y Baja de la ciudad de Salta – 2ª Etapa”, con un presupuesto oficial de \$ 6.500 (Pesos Seis Mil Quinientos) y un plazo de ejecución de 20 días corridos contados desde la fecha de la firma del contrato respectivo y aprobar el proceso selectivo llevado a cabo para la preadjudicación de la misma.

Art. 2º - Aprobar la contratación de un consultor individual para la realización de la obra citada con encuadre en los artículos 12, 13 inc. “d” y “h” y 70 de la Ley de Contrataciones Provinciales Nº 6.838 y su Decreto Reglamentario Nº 1.448/96, adjudicando la ejecución de la misma al Lic. Juan José Sauad, por ser conveniente a los intereses de la Provincia según los requerimientos técnicos de la obra, idoneidad y precio cotizado.

Art. 3º - Suscribir el Contrato de Consultoría (por la modalidad de Locación de Obra), con el citado profesional, por un monto de \$ 6.000 (Pesos Seis Mil), en concepto de gastos y honorarios por las tareas encomendadas en el artículo 1º de la presente resolución.

Art. 4º - El Gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará a: Carácter 1 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 12 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Sub Parcial 1 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 3 – Función 8 – Sub Función – Financiamiento 1301 – Unidad Geográfica 028 – Proyecto 0229 del presupuesto Ejercicio 2003.

**Secretaría de Obras Públicas – Resolución Nº 300 – 05/09/2003 – Expediente Nº 241-696/03**

Artículo 1º - Aprobar el Legajo Técnico confeccionado por la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la obra: “Reforma del Ala de la Secretaría de Obras Públicas – Grand Bourg – Ciudad de Salta”, con un presupuesto oficial de \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil con 00/100), con un plazo de ejecución de 20 días contados a partir del Acta de Inicio de Obras, a realizarse

por el sistema de ajuste alzado, y aprobando el proceso selectivo llevado a cabo por la preadjudicación de la misma.

Art. 2º - Rechazar la oferta económica de la empresa “Ing. Civil Walter Alvarez”, por incumplimiento a lo dispuesto por el art. 7, inc. b) de los pliegos de condiciones de la presente contratación y de la observación planteada por la citada empresa, todo ello conforme al dictamen del Comité de Preadjudicación de fs. 83/87 y del dictamen de la asesoría legal de fs. 95/97.

Art. 3º - Adjudicar a la empresa “Ser Man S.R.L.” la obra descrita en el artículo anterior, en el marco de los artículos 12 y 13, inc. h) de la Ley Nº 6.838 de Contrataciones Provinciales, en la suma de \$ 12.600,00 (Pesos Doce Mil Seiscientos con 00/100), conforme a la oferta de su alternativa de mejora presentada a fs. 91/93.

Art. 4º - Confeccionar y suscribir el contrato de Locación de Obra Pública a la empresa adjudicada.

Art. 5º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 01 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 12 – Inciso 04 – Partida Principal 02 – Partida Parcial 01 – Subparcial 01 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 01 – Función 06 – Financiamiento 11 – Unidad Geog. 099 – Proyecto 200 – Ejercicio vigente.

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP Nº 302 – 08/09/2003 – Expediente Nº 125-1707/03**

Artículo 1º - Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de El Galpón y completada por el Area Proyecto, dependiente de esta Secretaría, para la ejecución de la obra denominada “Mantenimiento y Reparaciones en Red de Riego Miraflores – Etapa I y Dique Derivador Miraflores – El Galpón”, con un Presupuesto Oficial de \$ 28.656,71.

Art. 2º - Con Encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de El Galpón la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por la suma de Pesos Veintiocho Mil Seiscientos Cincuenta y Seis con Setenta y Un Centavos (\$ 28.656,71), por el sistema de Ajuste Alzado, en un

plazo de sesenta (60) días corridos, y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 12 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Subparcial 1 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 4 – Función 5 – Financiamiento 11 – Unidad Geog. 112 – Proyecto 0181 – Ejercicio vigente.

---

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 303 – 08/09/2003 – Expediente N° 125-1618/03**

Artículo 1º - Aprobar el concurso de precios efectuado el día 25 de julio de 2003 por la Unidad Ejecutora Casco Histórico para la adjudicación y contratación de la ejecución de la obra "Refacción y Remodelación de Casa Zuviría 84 para Local 1º Piso Museo de Arte Contemporáneo – 1ra. Etapa – Salta – Capital", con un presupuesto oficial de Pesos Treinta y Un Mil Setecientos (\$ 31.700,00).

Art. 2º - Desestimar las ofertas presentadas por las Empresas Guido Banegas Construcciones, Constructora Soldini y Asociados S.R.L. y Nogara Construcciones, por los motivos expuestos en el cuarto considerando de la presente resolución.

Art. 3º - Adjudicar a la Empresa Sergio Gómez Construcciones, con domicilio en calle Los Plátanos N° 22 – Tres Cerritos – Salta – Capital, la ejecución de los trabajos citados en el artículo primero, en la suma de Pesos Veintiséis Mil Seiscientos Cuatro con Sesenta y Seis Centavos (\$ 26.604,66) IVA incluido, que representa una disminución del 16,07% respecto al presupuesto oficial; por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de veinticinco (25) días hábiles, por ser conveniente a los intereses del Estado, por su precio, cotizar todos los ítems concursados y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 12 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Subparcial 1 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 3 – Fun-

ción 4 – Sub Función 4 - Financiamiento 11 – Unidad Geog. 028 – Proyecto 0226 – Ejercicio vigente.

---

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 314 – 17/09/2003 – Expediente N° 125-1.770/03.**

Artículo 1º - Aprobar el concurso de precios efectuado el día 27 de agosto de 2003 por la Unidad Ejecutora Casco Histórico para la adjudicación y contratación de la ejecución de la obra "Refacción y Remodelación de Casa Zuviría 84 para Local 1º Piso Museo de Arte Contemporáneo – 2da. Etapa – Provisión e Instalación de un Ascensor Hidráulico – Salta – Capital" con un presupuesto oficial de Pesos Cincuenta y Dos Mil Quinientos (\$ 52.500,00).

Art. 2º - Adjudicar a la Empresa Viobal S.R.L., con domicilio en calle La Florida N° 1073 – Salta – Capital, la ejecución de los trabajos citados en el artículo primero, en la suma de Pesos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve (\$ 52.479,00) IVA incluido, que representa una disminución del 0,04% respecto del presupuesto oficial; por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de noventa (90) días corridos, por ser conveniente a los intereses del Estado, por su precio y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo anterior.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 12 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Subparcial 1 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 3 – Función 4 – Sub Función 4 – Financiamiento 11 – Unidad Geog. 028 – Proyecto 0226 – Ejercicio vigente.

---

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 316 - 17/09/2003 - Expediente N° 125-1815/03**

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por esta Secretaría para la ejecución de la obra denominada «Refacción Casco Histórico de Rosario de Lerma - Departamento Rosario de Lerma», con un Presupues-

to Oficial de Pesos Veintidós Mil Setecientos Cincuenta y Siete con Ochenta y Un Centavos (\$ 22.757,81).

Art. 2° - Con encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de Rosario de Lerma la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por la suma de Pesos Veintidós Mil Setecientos Cincuenta y Siete con Ochenta y Un Centavos (\$ 22.757,81), en un plazo de 90 días hábiles, y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 09 - Unidad de Organización 12 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 1 - Subparcial 1 - Sub Sub Parcial 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Financiamiento 11 - U. Geog. 028 - Proyecto 0226 - Ejercicio vigente.

**Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 317 - 19/09/2003 - Expediente N° 125-1705/03.**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyecto de esta Secretaría para la ejecución de la obra «Terminación Colegio Secundario en Antillas - Departamento Rosario de la Frontera», con un presupuesto oficial de Pesos Noventa y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Seis con Cuarenta y Tres Centavos (\$ 93.346,43), por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de 90 días corridos, y autorizar a la citada Area a convocar a Concurso de Precios para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 09 - Unidad de Organización 12 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 1 - Subparcial 1 - Sub Sub Parcial 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub Función 1 - Financiamiento 11 - Unidad Geog. 099 - Proyecto 0201 - Ejercicio 2003.

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 321 - 24/09/2003 - Expedientes N° 125-1788/03**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Municipalidad de Rivadavia Banda Norte para la ejecución de la obra denominada «Provisión, Transporte y Distribución de Agua Potable a Diversos Parajes de Rivadavia Banda Norte - Departamento Rivadavia», con un Presupuesto Oficial de \$ 18.000,00.

Art. 2° - Con encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de Rivadavia Banda Norte, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00), en un plazo de 120 días corridos, y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 09 - Unidad de Organización 12 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 1 - Subparcial 1 - SubSubParcial 01 - Finalidad 3 - Función 8 - Financiamiento 11 - U. Geog. 099 - Proyecto 0244 - Ejercicio vigente.

*Los anexos que forman parte de las Resoluciones Ministeriales Sintetizadas N° 302, 316, 321, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Reparición.*

**ACORDADA**

O.P. N° 4.334

R. s/c N° 10.315

**Corte de Justicia**

**Acordada N° 9052**

En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, Dr. Guillermo Alberto Posadas, y los señores Jueces de Corte Dres. Edgardo Vicente, Alfredo Gustavo Puig, María Cristina Garros Martínez y Antonio Omar Silisque,

DIJERON:

Que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 10, inc. c de la Ley 6667, y los artículos 6° y 7° del Reglamento fijado por Acordada N° 7333, corresponde llevar a cabo



la subasta de efectos decomisados en las causas penales donde fueron secuestrados, como así también de los bienes que se encuentren en la situación prevista por el art. 1° de la Ley 6847.

Que del informe elevado por el Departamento de Depósito de Secuestros y Archivo que se tiene a la vista, surge la existencia de bienes en condiciones de ser rematados.

Que con arreglo a las disposiciones antes citadas y los antecedentes instrumentados por Acordadas 8188, 8368, 8388, 8512, 8782, 8939 y 9021, entre otras, es atribución de esta corte fijar la fecha de la subasta y designar los martilleros que la efectuarán.

Que, por ello,

ACORDARON:

I. Disponer, dentro del régimen establecido por el art. 10, inc. c de la ley 6667, y el art. 1° de la Ley 6847, modificatoria del art. 17 de la primera, el remate de los bienes secuestrados que se especifican en los listados confeccionados por el Encargado del Departamento de Depósito de Secuestros y Archivo, con la base determinada con arreglo a lo establecido en el apartado IV de la presente Acordada y con las modalidades en que se realizaron los anteriores remates.

II. Determinar que la subasta se efectúe los días 20, 21 y 22 del próximo mes de octubre, en la dependencia del Departamento de Depósito de Secuestros y Archivo del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán, ubicado en calle Gral. Güemes N° 430, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

III. Designar para la realización de la subasta, en forma conjunta, a rematadores de la lista de Martilleros Judiciales inscriptos, a la fecha del sorteo, en la nómina obrante en esta Corte. Serán nombrados los tres rematadores que resulten sorteados el día 10 de octubre del año en curso a las 09:00 horas, de entre una lista de martilleros en actividad, con una antigüedad no menor de cinco años en el efectivo ejercicio de la profesión y con el requisito de no haber sido pasibles de sanciones. La fecha del sorteo se hará conocer al Colegio de Martilleros con veinticuatro horas de anticipación. Los rematadores que resulten nombrados se posesionarán del cargo en cualquier audiencia, por ante la Secretaría de Corte de Actuación, dentro de las veinticuatro horas de notificados, bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, oportunidad en que

se les hará saber las disposiciones del art. 6° de la Acordada 7333.

IV. Disponer que los bienes a subastar salgan a remate con la base que, en cada caso, determinará el Departamento de Depósito de Secuestros y Archivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10, inc. c de la Ley 6333 y el art. 6, 3er. párrafo, de la Acordada 7333. El mencionado Departamento computará, asimismo, el canon establecido por el art. 19 de la Ley 6667, modificado por el art. 3° de la Ley 6847, a fin de deducir y retener su importe del producto del remanente.

V. Establecer que del remate se levante un acta por el Secretario Administrativo del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán, donde constará la precisa individualización del comprador y, si correspondiere, de la persona para quien compra; estos datos constarán asimismo en la boleta de compra, sin posibilidad de ulterior modificación.

VI. Mandar publicar la presente por un día en el boletín Oficial y por tres días en el diario de mayor circulación, dentro de los ocho días previos al remate, e imprimir boletines con el detalle de los bienes a subastar.

VII. Comunicar a quienes corresponda.

Con lo que terminó el acto, firmando el Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante mí Secretaria de Corte de Actuación, que doy fe.

**Dr. Guillermo A. Posadas**  
Presidente  
Corte de Justicia de Salta

**Dra. María Cristina Garros Martínez**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta

**Dr. Omar Antonio Silisque**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta

**Dr. Edgardo Vicente**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta

**Dr. Alfredo Gustavo Puig**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta

**Mónica P. Vasile de Alonso**  
Secretaria de Corte de Actuación  
Corte de Justicia de Salta

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 4.301 F. v/c Nº 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de Setiembre de 2003

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública Nº 29/03 Ejercicio: 2004

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J03 3205/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Frutas y Hortalizas Jurisdicción CDO CPO EJ III – Período 1er Sem 04.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: (6) Sin Costo

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: 04 Nov. 03 – 0900 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Día y Hora: 04 Nov. 03 – 0900 Hs.

**Coronel Oscar José Vivas**

J. Dpto. V. Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/10/2003

O.P. Nº 4.300

F. v/c Nº 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de Setiembre de 2003

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública Nº 30/03 Ejercicio: 2004

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J03 3205/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Lácteos Jurisdicción CDO CPO EJ III – Período 1er Sem 04.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: (6) Sin costo

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: 04 Nov. 03 – 1000 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Día y Hora: 04 Nov. 03 – 1000 Hs.

**Coronel Oscar José Vivas**

J. Dpto. V. Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/10/2003

O.P. Nº 4.299

F. v/c Nº 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de Setiembre de 2003

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Procedimiento de Selección  
 Tipo: (1) Licitación Pública N° 31/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional  
 Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4) 1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Productos de Panadería  
 Jurisdicción CDO CPO EJ III – Período 1er Sem 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ -  
 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día apertura - Días Hábiles  
 de 0800 a 1200 hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ -  
 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ -  
 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: 04 Nov. 03 – 1030 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ -  
 5023 – Córdoba  
 Día y Hora: 04 Nov. 03 – 1030 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V. Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.298

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de Setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo  
 Ejército III

Procedimiento de Selección  
 Tipo: (1) Licitación Pública N° 32/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional  
 Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4) 1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Víveres Secos Jurisdic-  
 ción CDO CPO EJ III – Período 1er Sem 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ -  
 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día apertura - Días Hábiles  
 de 0800 a 1200 hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ -  
 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ -  
 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: 05 Nov. 03 – 0900 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ -  
 5023 – Córdoba  
 Día y Hora: 05 Nov. 03 – 0900 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V. Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.297

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de Setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo  
 Ejército III

Procedimiento de Selección  
 Tipo: (1) Licitación Pública N° 33/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional  
 Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4) 1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Materias Primas p/Panadería Militar Córdoba Jurisdicción CDO CPO EJ III – Período 1er Sem 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Cno. a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Cno. a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar/Dirección: (5) Cno. a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: 05 Nov. 03 – 1000 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Día y Hora: 05 Nov. 03 – 1000 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V. Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.296

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Procedimiento de Selección  
 Tipo: (1) Licitación Pública N° 34/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional  
 Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4) 1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Pollo y Huevo Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III – Período 1er Sem. 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin Costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: 05 Nov. 03 – 1030 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Día y Hora: 05 Nov. 03 – 1030 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.295

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III  
 Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 35/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional  
 Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4)1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y  
 Fiambres Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III – Período 1er.  
 Sem. 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ -  
 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día Apertura – Días hábiles  
 de 0800 a 1200 Hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin Costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ -  
 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ -  
 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: 06 Nov. 03 – 0900 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ -  
 5023 - Córdoba  
 Día y Hora: 06 Nov. 03 – 0900 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.294

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo  
 Ejército III  
 Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 36/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional  
 Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4)1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Víveres Especiales p/  
 HHMM Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III – Período 1er.  
 Sem. 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ -  
 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día Apertura – Días hábiles  
 de 0800 a 1200 Hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin Costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ -  
 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ -  
 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: 06 Nov. 03 – 1000 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ -  
 5023 - Córdoba  
 Día y Hora: 06 Nov. 03 – 1000 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.293

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo  
 Ejército III  
 Procedimiento de Selección  
 Tipo: (1) Licitación Pública N° 37/03 Ejercicio: 2004

Clase: (2) Etapa Unica Nacional  
 Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4)1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Chorizo y Panceta Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III – Periodo 1er. Sem. 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin Costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: 06 Nov. 03 – 1030 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Día y Hora: 06 Nov. 03 – 1030 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.289 F. N° 144.406

**Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Licitación Pública N° 01/03**

Objeto: Adquisición de Mobiliario Escolar (Conjuntos para E.G.B.)

Presupuesto Oficial: \$ 136.800,00

Fecha de Apertura: 27/10/03 a Hs. 11,00

La Apertura tendrá lugar en U.C.E.P.E. – Area Asuntos Legales – Fragata Libertad 350 B° Ciudad del Milagro – Salta – Tel. 4254826.

El financiamiento de la compra del Equipamiento se realizará con fondos provenientes de la Dirección de Infraestructura – Proyecto Equipamiento Escolar.

Lugar de Adquisición del Pliego: Dpto. Contable de la U.C.E.P.E., Fragata Libertad 350 – B° Ciudad del Milagro, Salta; en el horario de 08,30 a 13,00 horas, hasta el día 22/10/03.

Valor del Pliego \$ 400,00

**Arq. Virginia Villagrán**  
 Area Infraestructura – U.C.E.P.E.  
 Ministerio de Educación

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 4.339 F. N° 144.464

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: “Sucesorio de Nuñez, María Teresa”. Expte. N° C-46.964/99, se ha dispuesto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Alberto Antonio

Saravia, Juez. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación comercial. Salta, 20 de Marzo de 2003.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/10/2003

O.P. N° 4.331 F. N° 144.451

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos

caratulados "Aguirre, Marta Ofelia – Sucesorio". Expte. N° 33.735/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en otro Diario de publicación comercial. Salta, 14 de junio de 2003. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/10/2003

O.P. N° 4.324 F. N° 144.441

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación (I), Secretaria (I) de la Dra. Cristina Beatriz Pocoví, en los autos caratulados: "Carrizo, Santos Simeón – Sucesorio" – Expte. N° 1-070.440/03; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. Salta, 24 de Septiembre de 2003. Dra. Cristina Beatriz Pocoví, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/10/2003

O.P. N° 4.318 F. N° 144.430

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria Autorizante, en los autos caratulados: "Sucesorio de Hildefonso Daniel Villa – Expte. N° 001955/03", cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr.

Teobaldo René Osoros, Juez; Dra. Marta del Milagro García, Secretaria. San José de Metán, 03 de Octubre de 2003.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/10/2003

O.P. N° 4.307 F. N° 144.424

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en el Expte. N° A-61.979/85, caratulado "Terraza, Eleuterio; Colqui, Delfina s/Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 08 de Octubre de 2003. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/10/2003

O.P. N° 4.306 F. N° 144.423

La Sra. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C! 8va. Nom. Dra. Nelda Villada Valdéz, Secret. de la Dra. María T. Arias de Arias, en los autos caratulados: "Sucesorio de Alvarez, María Expectación – Alvarez, Mercedes" Expte. N° C-09122/98, ordena citar por edictos que se publicarán durante un día en el Diario El Tribuno y dos días en otro de Circulación Comercial, y, tres días en el Bol. Oficial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez; Dra. M.T.A de Arias, Secretaria. Salta, 19 de Agosto de 2003.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/10/2003

O.P. N° 4.280 F. N° 144.391

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaria

ría N° 1 a cargo de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados «Tolaba, Remigia - Sucesorio (Reconstrucción)» Expte. N° 50.629/78, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días. Salta, 06 de Octubre de 2.003. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 15/10/2003

O.P. N° 4.276 R. s/c N° 10.310

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: «Gutiérrez, Angela - Sucesorio» - Expte. N°: 052.237/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 18 de Setiembre de 2.003. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin Cargo e) 10 al 15/10/2003

O.P. N° 4.268 R. s/c N° 10.309

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: «Pineda, Felipe - Monasterio de Pineda, Eva - Sucesorio -», Expte. N° 2-038298/02, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todas aquellas personas que se consideren con derechos a ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparez-

can a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 8 de julio de 2003. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo e) 10 al 15/10/2003

O.P. N° 4.267 R. s/c N° 10.308

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación Secretaria del Dr. Daniel Juan Canavoso, en Expte. N° 1-051.160/02, caratulado: «Yapura, José - Sucesorio». Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación: Tres días en los diarios «Boletín Oficial» y El Tribuno. Salta, 20 de Agosto de 2.003. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin Cargo e) 10 al 15/10/2003

O.P. N° 4.266 F. N° 144.366

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial, 1era. Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en autos caratulados: «Robaldo, Aníbal Alcides s/Sucesorio», Expte. N° 22876/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 05 de Setiembre de 2.003. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 15/10/2003



**REMATES JUDICIALES**

O.P. N° 4.338

F. N° 144.463

**Por MARIO MONTALDI****JUDICIAL CON BASE \$ 1.503,02.-****Inmueble Calle Olavarría N° 620 – Salta**

El día Viernes 17/10/03, a las 18:20 hs. en calle España N° 955 (Sede Col. Martilleros de Salta) por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. del Trabajo N° 4, en Juicio que se le sigue a: “Toro, María Soledad y/o otros” – Ejecución de Sentencia Expte. N° 005.622/02. Remataré el Inmueble Catastro 25.140, Secc. L, Manz. 35, Parc. 3, Dpto. Capital, Base \$ 1.503,02. Ubicación: calle Olavarría N° 620. Consta de un galpón de bloques de aprox. 8x20 m. c/techo parabólico estructura de hierro y chapa de zinc, piso de cemento alizado, c/divisoria de aglomerado, 2 ventanales de vidrios en el frente de 3 cuerpos c/u, hacia el frente hay una habitación c/piso de granito, paredes de block, ciellorraso de machimbre y techo de chapa, un baño c/inodoro y pileta, paredes de bloques, techo de chapa, piso de cemento y a continuación 3 paredes sin techo ni revoques, al frente un portón de 2 hojas. Servicios: luz, agua, pavimento. Estado de Ocupación: Sin ocupación. Deudas Gasnor \$ 680,92; Edesa \$ 43,54; Aguas de Salta \$ 394,02. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Condiciones de Venta: 30% del precio total, Sellado D.G.R. 1,25%, Comisión 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. IVA Monotributo. Informes Martillero Mario Montaldi – Tel. 156-850370 – Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 15/10/2003

O.P. N° 4.337

F. N° 144.461

17/10/03 Hs. 18,00 - España 955

**Por HECTOR DONDIZ****JUDICIAL CON BASE****Casa Calle Del Milagro**

El día 17/10/03, a hs. 18.00 en calle España N° 955 (Col. Martilleros) de esta ciudad. Remataré: con una

base de \$ 11.395,33 eq. a 2/3 del V.F., el Inmueble ubicado en calle Del Milagro N° 437 Salta Cap. Mat. 134.699; Sec. B; Mzna. 62b; Parc. 3; Dto. Cap. (01); Propiedad Horizontal, Planta baja polígono 00 – 01 Sup 110,07 m2; planta alta polígono 01 – 01 Sup 73,75m2 – Sup Total 183,82 m2 seg. plano de mens. y subdivisión en Prop. Horizontal 011533 Fte. 4,70 mts., Fdo. 23.00 mts. aprox. Mejoras: Living comedor empapelado p. cer. y alf; (2) dorm. p. cer. uno c/placard – un baño 1ª c/bañad. p. y paredes rev. cer. – patio int. techado – cocina comedor c/mesada acero inoxidable y mármol c/muebles bajo y sobre mesada en chapa, p. granito – lav. techado – Patio c/asador y piso cer. y pta. q/ comunica casa lado – Terraza. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se encuentra Ocupado por la Sra. Alancay, Yolanda Agueda y sus tres hijos en calidad de propietaria – Servicios: luz, agua, cloacas, gas natural, teléfono, sobre calle pavimentada; alumbrado púb. Cond. de Vta. Señal 30%, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y continuarse la subasta en el mismo acto; Sell. Rtas. 1,25%, Com. Ley 5%, todo en el acto del remate. Impuesto a la vta. no incluido en el precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez C. y C. 11ª Nom. En juicio: HSBC Bank Argentina SA c/Alancay, Yolanda Agueda s/Ejecutivo Expte. N° 35.069/01. Edictos p/3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: al expte. en hs. de desp. o al Martillero Héctor Dondiz. Tel. 4211348 o Cel. 156854646 Monet.

Imp. \$ 15,00

e) 15/10/2003

O.P. N° 4.327

F. N° 144.447

Jueves 16/10/03 – Hs. 17,30

**Por RICARDO DANIEL YARADE****JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES****Departamento en Bº Juan Pablo II,  
Block 36, Dpto. 11 – Salta**

El día Jueves 16 de Octubre de 2003 a Hs. 17,30 en calle San Felipe y Santiago N° 942 de ésta ciudad, Remataré con la Base de \$ 27.715,19 en caso de no existir postores por ésta base, pasados 15', se reducirá la misma a \$ 13.857,60 y si tampoco hubieren postores por ésta 2da. Base transcurridos otros 15' se rematará sin

base y al mejor postor: un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en B° Juan Pablo II, Block 36, Piso 2º, Dpto. 11 de ésta ciudad e identif. con cat. 132.263, Secc. R, Manz. 581, Parc. 1, U. Func. 26, Dpto. Cap., Sup. Total U. Func.: 64,12 m2. Tiene living comedor, cocina (c/muebles fòrmica), 3 dormitorios (c/placard), 1 baño de 1ra. (c/rev. cerámico), pasillo distribuidor y lavadero cubierto, (todo c/piso cerámico y techo de loza). Ocupado por María del Carmen Miño y flia. como inquilinos. Cuenta c/agua, luz, cloacas y gas natural. Revisar hor. comer. Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El precio no incluye el imp. a la vta. s/Art. 7 de la Ley 23905 que deberá abonarse antes de inscr. la Transf. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom., Secr. N° 2, en juicio c/Dominguez, Liliana del V. (DNI 16.659.396) s/Ejec., Emb. Prev. Expte. N° 11.284/01. Edictos: 3 días p/Bol. Of. y El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mar. Yarade—R. M. 20-17354133-4—Tel. 4-316297—154046998—Salta (Cap.)

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/10/2003

O.P. N° 4.326

F. N° 144.446

Jueves 16/10/03 - Hs. 18,45

**Por RICARDO DANIEL YARADE**

JUDICIAL CON BASE

**Excelente Finca — El Bordo La Isla —  
Dpto. El Carmen Jujuy**

El día Jueves 16 de Octubre de 2003 a Hs. 18,45 en calle San Felipe y Santiago N° 942 de ésta ciudad, remataré con la base de \$ 29.290,00 (2/3 partes del V.F.) y al mejor postor: un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Ruta Pcial. 47 a 8,5 Kms. de Ciudad Perico, lugar denominado Canal de Zárate, Dpto. El Carmen Pcia. de Jujuy, identificado con Mat. B-4033—Lote 123-C—Padrón B-9866—Med.: del punto e al f 90,05 m., del punto f al 4 1755,79 m., del punto 4 al g 90,00 m., desde este punto al e 1752,75 m. lo que hace una superficie de quince hectáreas siete mil ochocientos ochenta y cuatro metros treinta decímetros cuadrados; Lim: al N. c/camino vecinal, al S. c/prod. de

Angélica Rodríguez de Silvano, al E. c/lotes 500, 501, 502 y parte del 503 y al O. c/lote 123-B: con canal de riego al fte. Plantación de frutillas de 20 rayas por 80 mts., almácigos de tabaco (10 hileras de 80 mts.); 1 const. de 6 hab. c/aberturas en chapa; otra const. de 4 hab. c/aberturas en chapa y piso de concreto; const. p/ cocina, 1 galpón de ladrillos, techo parabólico de zinc c/ portón de chapa de 4 x 4,50 mts. aprox. y una puerta de madera; 1 habitación tipo garage sin portón; 1 tendalero de 3 claros por 4 tramos de 3,60 x 18 mts., techo zinc; 1 cañadero continuo a las estufas de 26 x 3,60 mts. techo zinc; 6 estufas a leña c/techo zinc construidas en una sup. de 44 mts., cuenta con tramos de palos, maderas y puertas de chapa c/u; 2 baños precarios p/personal; 2 hab. p/cocina sin puertas; 1 const. de 4 hab. piso tierra c/aberturas de chapa; 4 hab. p/cocina sin puertas; 1 galería de 7 x 3,60 mts. aprox.. En todo lo descripto predominan paredes de ladrillos y techos de chapa zinc. Ocupado por Francisco Jobino Rodríguez y flia. en calidad de casero, flia. Avila y 5 personas en calidad de empleados. Cuenta c/agua de consorcio de riego, luz y gas natural sin conectar. Revisar en hor. comer. Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el imp. a la vta. s/Art. 7 de la Ley 23.905 que deberá abonarse antes de inscr. la Transf. Ordena el Sr. Juez de Concursos y Quiebras N° 1 a cargo del Dr. Víctor Ibáñez, Secr. N° 1, en juicio c/Alarcón, Delinda (DNI 5.487.665) y Barro Acosta, Félix (C.I. 138.993) s/Ejec. Hip., Expte. C-50.554/00. Edictos: 3 días p/Bol. Oficial y D. El Tribuno, 2 días por El Pregón. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Ricardo Yarade—R.M. 20-17354133-4. Tel. 0387-4316297—154046998—Salta (Cap.).

Imp. \$ 54,00

e) 15 y 16/10/2003

O.P. N° 4.291

F. N° 144.410

**Por RAMON E. LAZARTE**JUDICIAL CON BASE \$ 38.249,58  
EN TARTAGAL**Un inmueble ubicado en calle Richieri N° 228 —  
Tgal. Exc. ubicación**

El día 16 de Octubre de 2003 a horas 18,30 en calle Rivadavia Nº 802 de la Ciudad de Tartagal, por Disp. Sra. Juez 1ra. Inst. C.y Com. 1ra. Nom. Distrito Tartagal, Secretaría Nº 1, en autos: Codesin S.A. c/Tesei, Osvaldo – s/Ejecutivo – Expte. Nº 11782/01, Remataré con la base de \$ 38.249,58 y al mejor postor de contado Un Inmueble denominado como Catastro Nº 14.194 – Sección “A”, Manzana Nº 26, Parcela Nº 8 a. de 10,05 mts. x 16,15 mts. Sup. Total 162,06 m2, sito en calle Richieri Nº 228 de la Ciudad de Tartagal. Mejoras: tiene dos dormitorios, una cocina, un baño, y el fondo con una galería y patio, el frente presenta una verja de hierro con zócalo, tiene piso en parte alisado y mosaico, techo de chapas de cinc, s/cielorraso, cerramiento de carpintería de madera. Estado de Ocupación: Está ocupado por el Sr. Angel Gerez en calidad de Cuidador o Casero. Servicios: Agua, luz, gas, pavimento, teléfono, video-cable. Deudas: A. Limp. \$ 725,60 – Inmobiliario \$ 241,20 al 06-05-03, Gas \$ 603,48 al 05-05-03, Agua \$ 19,03 al 06-05-03. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Comisión 5%, Sellado D.G.R. 1,25%, seña 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ramón E. Lazarte, Martillero Público – Tel. Cel: 03875-15654980.

Imp. \$ 45,00 e) 14 al 16/10/2003

O.P. Nº 4.290

F. Nº 144.403

En San Felipe y Santiago Nº 942

**Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL POR QUIEBRA

**Furgón Fiat Fiorino Mod. 94 - (Máquinas y Muebles para panadería)**

El día Miércoles 15-10-03 a Hs. 18,00 en San Felipe y Santiago Nº 942, Ciudad de Salta, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10%, sellado D.G.R. 0,6%, IVA 21%, todo a cargo del comprador, un automotor marca Fiat Fiorino/94, Furgón, Dom. UBS-189 y muebles y máquinas industriales de panadería (amasadora, trinchadora, horno industrial tipo

puente, cortadoras de pan, exhibidoras y estanterías, chapas varias p/horno, caja fuerte, heladera com., etc.) Exhibición y listado de bienes a disposición de los interesados en el lugar del remate en horario comercial, excepto caja fuerte y heladera com. revisar en Alvarado 1303, debiendo coordinar con el suscripto para su exhibición (tel. 4-245980 de 16 a 20 hs.). Para éstos dos bienes el comprador corre con el costo de desmonte y traslado. Ordena: Señor Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2da. Nominación en juicio Panadería La Princesa y otro s/Concurso Preventivo (Pequeño), Hoy Quiebra, Expte. 006.887/00. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos 2 días en El Tribuno y en Boletín Oficial. Alfredo J. Gudiño, IVA Resp. No Insc.

Imp. \$ 30,00 e) 14 y 15/10/2003

O.P. Nº 4.282

F. Nº 144.396

**Por FRANCISCO SOLA**  
JUDICIAL POR QUIEBRA

**El 50% indiviso de una casa ubicada en calle Lavalle 752 – Metán – 1 Camioneta Fiat Fiorino Mod. 93 incompleta – 1 Automóvil Daihatsu – Mod. 97 s/motor, etc**

El día 15 de Octubre de 2003 a las 17.00 hs. en calle Gral. Güemes Nº 202 esq. José I. Sierra. Metán, por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de 2º Nom., en los autos caratulados: “Núñez, Héctor del Milagro – Hoy Quiebra” – Expte. Nº 7657/99. El remate comenzará a hs. 17 con la Base del valor fiscal de \$ 180 – El 50% indiviso del inmueble identificado como Catastro Nº 3285, Sec. B – Manz. 18 a – Parc. 17 – Dpto. Metán – Sup.: 300 m2 – Ext.: Se encuentra ubicado en calle Lavalle Nº 752 – Metán. Tiene techo de losa, living-comedor, baño completo, cocina c/mesada de mármol, lavadero cubierto, 3 dormitorios, todos con piso cerámico, patio descubierto de tierra cerrado en todo su perímetro con tapia. Servicios: con todos los servicios. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por Miguel Núñez, su esposa y 3 hijos. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, Seña del 30%, sellado DGR del 1,25% y comisión del 5% en el acto y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Luego se

subastará sin Base una camioneta marca "Fiat" – m/ Año: 1993, Dominio Nº RED-251, incompleta, en regular estado, un automóvil "Daihatsu" – Dominio Nº CUR-531 – m/Año: 1997 – s/motor, un transmisor de FM Stereo marca Digicom c/amplificador de potencia FMT-300 Digicom, Consola "Vatage V X 12", Minidisc Sony, Pc Pentium 3-700, etc. Condiciones de Pago: Dinero de contado, sellado DGR 0,6%, Comisión del 10% todo a cargo del comparador y en el mismo acto. Edictos: Por 3 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

Imp. \$ 45,00

e) 10 al 15/10/2003

O.P. Nº 4.279

F. Nº 144.388

**Por ALFREDO J. GUDIÑO****JUDICIAL CON BASE****Inmueble en San Ramón de la Nueva Orán (50% ind.)**

El 15-10-03 a hs. 18,45 en San F. y Santiago 942 – ciudad Salta –, remataré con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, con base de \$ 840,98-, el 50% indiviso del inmueble cat. 5413, M. 12, Sec. 6, P. 10, Dpto. Orán, ubicado en 9 de Julio 926 San R. de la Nueva Orán: Fte. verja hierro c/espacio p/garage techo chapa, vivienda material c/living, cocina, comedor, baño 1ra. c/accesorios, 3 dormit., lavadero cubierto, todo mosaicos techos de losa a excepción de una habitación. Al fondo 1 pieza y baño 2da. c/techo chapa y un asador. Ocupada por Felisa Cuenca, S. Pantaleón y 2 menores en calidad de inquilino. Serv.: agua, luz, cloaca y calle enripiada. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, arancel 5%, sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez C. y Com. 6ta. Nom., en juicio que se sigue c/Valdiviezo, Juan J. s/ Ej. Sent. Expte. 20538/01. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos 3 días en El Tribuno y B. Oficial. Datos al suscripto Mart. en San F. y Santiago Nº 942 – Tel. 4235980, IVA Resp. No Insc.

Imp. \$ 45,00

e) 10 al 15/10/2003

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. Nº 4.487

F. v/c Nº 10.196

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos y Quiebras Nº 2, Secretaría de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Chilo, Juan Carlos por Quiebra (pequeña)", Expte. Nº 75309/3, hace saber que con fecha 06 de Octubre de 2003 se ha declarado la Quiebra de Juan Carlos Chilo, con domicilio en calle Flavio García Nº 1472, Villa Mitre, y procesal en calle J. M. Leguizamón Nº 649, ambos de ésta ciudad. Señalar el día 09 de Octubre para que tenga lugar el Sorteo de Síndico y Enajenador a hs. 12.30 y 8.00, respectivamente. Fijar el día 11 de Noviembre de 2003 o el siguiente hábil para que los acreedores presenten ante la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos (arts. 200 L.C.Q.). Fijar el día 29 de Diciembre de 2003 o el siguiente hábil para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe Individual (arts. 200 y 35 L.C.Q.). Fijar el día 12 de Marzo de 2003 o el siguiente hábil para que la sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 L.C.Q.). Secretaría, de Octubre de 2003. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 08 al 15/10/2003

**INSCRIPCIONES DE MARTILLERO**

O.P. Nº 4.325

F. Nº 144.443

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 11va. Nominación Secretaría de la Dra. María Delia Cardona en los autos Caratulados Inscripción de Martillero - Assis Marinaro, Antonella Elizabeth - Expte. Nº 78116/03 ordena esta publicación a los efectos dispuesto por el art. 2 de la ley 3272, haciendo saber que se podrán formular las impugnaciones en caso de que el aspirante no reúna las condiciones de ley. Publicación por tres días. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. María Delia Cardona, Secretaria. Salta, 8 de Octubre de 2003.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/10/2003

O.P. N° 4.322

F. N° 144.436

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados «González, Cristian Rodrigo s/Inscripción de Martillero» Expte. N° 78053/03. Hace saber que el Sr. Cristian Rodrigo González, D.N.I. N° 28.616.716, con domicilio en calle Elio Alderete 3048 de la ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público; y cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial por el término de tres (3) días conforme art. 2 ley 3272. Salta, 09 de Octubre de 2003. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/10/2003

con domicilio en Calle Corrientes N° 257 y con domicilio procesal en Avenida Entre Ríos N° 962 – Oficina “C”; ambas de ésta ciudad, fijando el día 20 de Noviembre del Año en curso como fecha tope para que los Acreedores presenten su Pedido de Verificación por ante la Sindicatura acompañando los Títulos justificativos de sus Créditos (art. 14 inc. 3 L.C.Q.), por ante el Sr. Síndico designado C.P.N. Pedro Salvador Padilla Nallar, con domicilio en Calle La Florida N° 988, de ésta Ciudad. Los días Lunes y Jueves de 16:00 a 20:00 Horas. Fijar el día 09 de Febrero de 2004 para la presentación de la Sindicatura del Informe Individual de los Créditos (art. 35 L.C.Q.). La fecha para la presentación del Informe General será fijada en la oportunidad de dictarse la Resolución del art. 36 L.C.Q. Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 15 al 21/10/2003

O.P. N° 4.270

F. N° 144.372

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: Saravia, Sergio Eduardo s/Inscripción de Martillero” Expte. N° 79.499/03, ordena la presente publicación a los fines de la oposición del art. 2 de la ley 3272. Publíquese edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria. Salta, 03 de Octubre de 2003.

Imp. \$ 30,00

e) 10 al 15/10/2003

O.P. N° 4.255

F. N° 144.340

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, con domicilio en calle 20 de Febrero N° 122, Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: “Singh, Amalia Beatriz s/Concurso Preventivo (Pequeño)” Expte. N° 002091/03, en fecha 06 de Agosto de 2003 se ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Amalia Beatriz Singh, D.N.I. N° 6.559.129, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 310 esquina Melchora Figueroa de Cornejo de la Localidad de Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta) – C.U.I.T. N° 23-06559129-, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Sarmiento, Ricardo Carlos. Se hace saber a los acreedores que podrán solicitar la Verificación de sus Créditos hasta el 06 de Noviembre de 2003 el día jueves en la calle San Martín N° 150 LC. 3 de la Ciudad de San José de Metán en el horario de 9:00 a 12:00 hs. y en la Ciudad de Salta el día jueves en calle Las Palmeras N° 331 B° Tres Cerritos en el horario de 18:00 a 20:00 hs. Se dispuso las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes, establecido por la Ley 24.522: 1.- Presentación de los Pedidos de Verificación de Crédito en fecha 06/11/03; 2.- Presentación de las impugnaciones en la Sede del Síndico en fecha 27/11/03; 3.- Informe Individual en fecha 26/12/

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 4.336

F. N° 144.457

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, en autos: “Coraglia, Pedro Francisco y Gómez, Rosita Esther – Concurso Preventivo (Pequeño)” Expte. N° 73.466/03, hace saber lo siguiente: “que con fecha 05 de Agosto de 2003 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Pedro Francisco Coraglia, L.E. N° 7.319.599 y Rosita Esther Gómez, D.N.I. N° 4.447.814,

03; 4.- Resolución de Verificación de Créditos: 13/02/04; 5.- Clasificación y Agrupamiento de Acreedores: 03/03/04; 6.- Presentación Informe General: 11/03/04; 7.- Observación Informe General: 26/03/04; 8.- Resolución de Categorización: 14/04/04; 9.- Vencimiento Período de Exclusividad: 10/09/04 y 10.- Audiencia Informativa: 03/09/04. Publicar Edictos durante 5 (cinco) días corridos en forma prevista en los arts. 27 y 28 de la Ley 24.522. San José de Metán, 03 de Octubre de 2003. Dr. Teobaldo René Osoros, Juez.

Imp. \$ 50,00 e) 09 al 16/10/2003

O.P. Nº 4.495 F. Nº 144.327

La doctora Mirta del Carmen Avellaneda, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación, secretaria de la doctora Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos caratulados: "Clínica Cruz Azul S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)", Expte. Nº 2-75.026/03, hace saber: 1) Que con fecha 15 de Agosto de 2003 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Clínica Cruz Azul S.A., CUIT Nº 30-54608236-5, con domicilio legal en calle Alberdi Nº 359, y con domicilio procesal en calle Pueyrredón Nº 596, ambos de la ciudad de Salta. 2) Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Gustavo Daniel Segura por el Estudio Contable Castro – Pérez – Segura Asociados, con domicilio en calle 20 de Febrero 1245, Dpto. "A" de la ciudad de Salta, quien atenderá los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17 a 20 horas. 3) Que se ha fijado el 10 de Noviembre de 2003 como fecha tope para que los acreedores presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 4) Que se ha fijado el 26 de diciembre de 2003 para la presentación del Informe Individual de los créditos. 5) Que se ha resuelto diferir la fijación de la fecha para la presentación del Informe General de la Sindicatura, para la oportunidad de dictarse la resolución del artículo 36 LCQ. Publíquese

por cinco (05) días en el Boletín Oficial y Diario El Tiempo. Firmado: doctora Mirta del Carmen Avellaneda, Jueza; doctora Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria. Salta, 03 de Octubre de 2003.

Imp. \$ 50,00 e) 08 al 15/10/2003

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 4.335 F. Nº 144.456

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación doctor Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria de la doctora María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Ocampo, Juan Carlos c/Dolensky, Manuel s/Embargo Preventivo", Expte. Nº 1-028748/01, cita por dos (2) días consecutivos al señor Dolensky, Manuel, D.N.I. 13.701.732, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de cinco (5) días a computarse a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Salta, 10 de Setiembre de 2003. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 15 y 16/10/2003

O.P. Nº 4.323 F. Nº 144.435

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en autos "Sánchez, Mario Juan s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. Nº 68.433/03, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona cita al Sr. Mario Juan Sánchez para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 25 ley 14.394). Publíquese por un día. Salta, 9 de Octubre de 2003. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 10,00 e) 15/10/2003

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 4.332

F. N° 144.453

#### Las Teresas S.A.

Denominación o razón social: Con la denominación Las Teresas Sociedad Anónima, constituyen una S.A. de conformidad con la Ley 19.550, por escritura pública N° 179 de fecha 16 de mayo de 2000, rectificadas mediante escritura pública N° 76, de fecha 28 de abril de 2003, ambas autorizadas por la Escribana Martha N. Carral de Erazú.

Socios: 1) Eduardo Felipe Salas, D.N.I. N° 7.258.647, CUIL 20-07258647-7, de 58 años de edad, empleado, viudo, domiciliado en calle San Martín N° 1.514 de ésta ciudad de Salta. 2) Ricardo Orlando Núñez, D.N.I. N° 8.201.489, CUIT 20-08201148-, de 53 años de edad, comerciante, divorciado, domiciliado en calle San Martín N° 1514 de ésta ciudad de Salta.

Duración: El término de duración de la Sociedad será de 99 años.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por medio de tercero o a cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria y Forestal: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración, cultivo y/o forestación de campos propios y/o de terceros, desarrollando tareas agropecuarias en general; b) Inmobiliarias: Mediante la compra y/o venta, permuta, arrendamiento, explotación, intermediación, fraccionamiento y administración en general de inmuebles tanto urbanos como rurales, tales actividades serán cumplidas por corredores matriculados; c) Mandataria: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, sucursales, agencias y corresponsalías que estén relacionadas con todas las actividades indicadas precedentemente; d) Comercialización, Exportación e Importación: De toda clase de productos directamente conexos con las actividades indicadas. Para el cumplimiento de tales fines podrá: 1) Ampararse en los Regímenes de Promoción de Inversiones Nacionales, Provinciales, Municipales, o Internacionales vigentes o a crearse; 2) Realizar inversiones de toda índole con aportes de particulares, instituciones financieras públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales, o extranjeras; 3) Adquirir o

transmitir por cualquier título bienes muebles, semovientes o inmuebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. Tomar y dar en concesión, arrendamiento, comodato o locaciones, cualquier tipo de inmuebles, rurales o urbanos; 4) Comerciar mediante la compraventa, adquisición y transferencia por cualquier otro medio, representación, distribución, importación, exportación de cualquier clase de bienes de la naturaleza y productos elaborados directamente vinculados con la actividad descripta, todo lo que podrá llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociaciones de terceros, así como a través de arrendamientos, comisiones, representaciones, de todos los elementos necesarios a los fines expuestos. Podrá recurrir a negociaciones de importación y exportación de todo lo que fuera pertinente para la consecución de los mencionados objetos sociales.

Capital Social: Se fija el Capital social en la suma de Pesos Sesenta Mil, representado por un total de seis mil (6.000) acciones ordinarias escriturales, de valor nominal Pesos Diez cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, las que se suscriben totalmente en este acto de la siguiente manera: el señor Eduardo Felipe Salas suscribe tres mil (3.000) acciones de valor nominal Pesos Diez cada una o sea la suma de Pesos Treinta Mil e integra en este acto el 25% en efectivo, y el señor Ricardo Orlando Núñez suscribe tres mil (3.000) acciones de valor nominal Pesos Diez cada una o sea la suma de Pesos Treinta Mil e integra en este acto el 25% en efectivo. El saldo será integrado dentro del plazo legal. El Capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto (art. 188 L.S.C.).

Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis. La Asamblea debe fijar el número de Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vice-Presidente en su caso; este último reemplaza al Presidente en caso de impedimento o ausencia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes en caso de empate el Presidente contará con doble voto.

Las reuniones se realizarán como mínimo una vez cada tres meses; las funciones del Directorio serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea.

**Fiscalización:** La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando se resuelva un aumento de capital y el monto del mismo supere el indicado en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que lo disponga deberá designar a un Síndico Titular y un Suplente sin necesidad de reforma de Estatuto, por el término de tres ejercicios.

**Ejercicio económico financiero:** El ejercicio social cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

**Directores:** Establecer en uno (1) el número de directores Titulares e igual número de Suplente, designando en tales cargos: Director Titular Presidente al señor Ricardo Orlando Núñez y Director Suplente el señor Eduardo Felipe Salas, ambos por el plazo de tres ejercicios.

**Domicilio de la sede social:** Se establece como domicilio social el sito en calle San Lorenzo N° 125 de ésta ciudad de Salta; Provincia de Salta.

Certifico que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 05/08/03. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 78,00

e) 15/10/2003

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 4.333

F. N° 144.454

Patricio Alejandro Guzmán, DNI 25.218.990, con domicilio en Pje. Santa Victoria N° 48, Blok 6 dto. 3, de ésta ciudad, transferirá al señor Cristian Gastón Rodríguez, DNI 28.050.794, con domicilio en B° Parque Gral. Belgrano Mza. B casa 23 II etapa, de ésta ciudad, el Fondo de Comercio «Telecabina del Universitario» dedicado a la explotación de un centro de telecomunicaciones, en el inmueble de Dr. Arturo Oñativia N° 599, Salta Capital. Escribano interviniente Juan Fernando Cansino Vera, domiciliado en calle Alvarado N° 973, Salta Capital, donde se recibirán las oposiciones de ley.

Imp. \$ 125,00

e) 15 al 21/10/2003

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 4.317

F. N° 144.429

### Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 2003, a las veinte horas, en el local de la Sociedad, calle España N° 610 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Contables, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 iniciado el 1° de Julio de 2002 y cerrado el 30 de Junio de 2003.

3.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del artículo 261, último párrafo, de la Ley 19.550.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o presentar Certificado de Depósito de las acciones emitido por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 30 del Estatuto Social).

El Directorio

**Lic. Jorge López Truninger**  
Director Titular

**C.P.N. José Humberto Dakak**  
Vicepresidente

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/10/2003



O.P. N° 4.257

F. N° 144.351

**Agroindustrial S.A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los socios de la Empresa Agroindustrial S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre de 2003, a las 21.00 hs., en la sede social sita en calle 20 de Febrero s/N° de la Localidad de Hipólito Irigoyen, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Ratificación de la continuidad del trámite del concurso preventivo oportunamente iniciado en autos caratulados "Agro – Industrial S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 14.672/02 y que se tramita por ante el Juzgado de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte – Orán.

**Juan López**  
Presidente

**Aldo R. Moluenda Molina**  
Director

Imp. \$ 100,00

e) 09 al 16/10/2003

O.P. N° 4.491

F. N° 144.320

**Frigorífico Bermejo S.A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Octubre de 2003, a las 15 horas, en su sede social sita en avenida Tavella esquina Río San Carlos, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Explicación del Directorio sobre convocatoria fuera de término.
- 3.- Lectura y consideración de la documentación contable, Memoria del Directorio, Informe del Auditor

e Informe del Síndico, correspondientes al 18º ejercicio del período 01/01/2002 al 31/12/2002.

4.- Elección de un Director Titular con mandato por el período estatutario no cumplido por el Director Titular renunciante, Dr. Matías Simón Amado.

El Directorio

**Ricardo Javier San Millán**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 08 al 15/10/2003

**AVISOS COMERCIALES**

O.P. N° 4.340

F. N° 144.466

**Sergio R. Delgado y Cía. S.R.L.**

Modificación de Contrato Social,  
Designación de Nuevo Gerente

Fecha del Instrumento: 20/08/2003 y Modificatoria del 23/09/03.

Texto del Acta en sus partes pertinentes:

Socios: Marcelo Rolando Ballón y Carlos Alejandro Valdéz, quienes representan el total del Capital Social.

Designación Cláusula Séptima: Administración. La Administración estará a cargo de uno de los Socios o de terceros designados a tal fin. En este acto se designa en carácter de Gerente al señor Marcelo Rolando Ballón como gerente de la sociedad, quien acepta el cargo en este acto y constituye domicilio especial a todos los efectos legales que hubiere en Manzana 6, Casa 6 del Barrio San Ignacio, Ciudad de Salta. El gerente designado se mantendrá en tal cargo hasta tanto se disponga lo contrario mediante la correspondiente acta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14/10/03. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 15/10/2003

O.P. N° 4.330

F. N° 144.452

**Gasol S.R.L.**

1.- Socios: María Adriana Didziulis, de 49 años, estado civil viuda, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Pje. Ingeniero Klein N° 84 de la ciudad de Salta, DNI N° 11.051.058, CUIT 27-11051058-1 y Diego Sebastián Federik, de 25 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pje. Ing. Klein N° 84 de la ciudad de Salta DNI N° 26.087.860, CUIT N° 20-26087860-4.

2.- Fecha de Constitución: Contrato Social de Fecha 26 de Diciembre de 2002.

3.- Fecha Modificatoria: Fecha 07 de Abril de 2003.

4.- Denominación Social: «Gasol Sociedad de Responsabilidad Limitada».

5.- Domicilio Social: En Jurisdicción de la Provincia de Salta, actualmente en calle Carlos Pellegrini N° 672 de la ciudad de Salta.

6.- Plazo de Duración: 30 (treinta) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la distribución y venta de gases industriales, especiales y medicinales para la industria, tubos de oxígeno, accesorios, máquinas para la industria siderúrgica, exportación e importación de máquinas para la industria siderúrgica y tubos de oxígeno industrial y/o medicinal. A tal efecto la Sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho.

8.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Veintiún Mil (\$ 21.000,00) dividido en doscientas diez (210) cuotas de Pesos cien (100) cada una que los Socios suscriben e integran de acuerdo al inventario valorizado, que por separado suscriben las partes y se integran correspondiendo ciento cinco cuotas (105) a la Sra. María Adriana Didziulis y ciento cinco cuotas (105) al Sr. Diego Sebastián Federik.

9.- Administración y Representación: La Administración y Representación Legal estará a cargo de un socio Gerente, la Sra. María Adriana Didziulis, ejerciendo su función sin limitación de facultades con domicilio en calle Pje. Ing. Klein N° 84.

10.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14/10/03. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15/10/2003

O.P. N° 4.328

F. N° 144.449

**Finando S.R.L.****Modificación del Contrato**

Entre el Sr. Nicolás Eduardo Domínguez, edad 58 años, estado civil casado, nacionalidad Argentino, profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Av. Uruguay N° 1151 de la Ciudad de Salta, L.E. N° 8.168.268 y el Sr. Eduardo Ramiro Domínguez, D.N.I. N° 28.251.692 de 22 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, han resuelto modificar la cláusula 1ª (Primera).

Primera: La Sociedad Finando S.R.L. fijó nuevo domicilio en la Av. Belgrano N° 674 – 1º Piso – Oficina “H”, en la Ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14 de Octubre de 2003. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 15/10/2003

O.P. N° 4.320

F. N° 144.440

**Simón Zeitune e Hijo S.A.**

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro se hace saber por un día en el Boletín Oficial que en la Asamblea General Ordinaria N° 45 celebrada el 31 de mayo de 2002 se ha designado

el directorio de Simón Zeitune e Hijo SA para el período estatutario que vence el 15 de enero de 2005 y en reunión de directorio del 10 de junio de 2002 se han distribuido los cargos. El directorio está formado por: Presidente Moisés Zeitune, Vicepresidente Ezra Zeitune, Secretario Marcos Zeitune; Director titular Héctor Szulik, Director suplente Mary Zeitune de Szulik. El presidente, el vicepresidente, el secretario y el director

titular ejercen la representación legal de la sociedad y tienen el uso de la firma social. El Directorio.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10/10/03. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 15/10/2003

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. N° 4342

F. N° 144.468

**Bioquímicos del Interior de la Provincia de Salta Asociación Civil- BIOQIN A. C.**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de "BIOQIN A. C."- Bioquímicos del Interior de la Provincia de Salta Asociación Civil- Personería Jurídica N° 260/00, cita a sus Asociados a Asamblea Extraordinaria y a continuación, a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2003, a horas 11:00, en el Salón de Reuniones del Rotary Club de la ciudad de Embarcación, a los efectos de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

##### Asamblea Extraordinaria

1.- Modificación del Artículo 26° del Estatuto Social.

2.- Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

##### Asamblea Ordinaria

1.- Aprobación del Informe del Organismo de Fiscalización.

2.- Aprobación de Memoria y Balance Período 2002-2003.

3.- Elección de autoridades por un Período de dos años.

4.- Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

Transcurrida una hora después de la hora fijada para la Asamblea Extraordinaria y de no reunir el quórum necesario, la misma se celebrará con los socios presentes.

**Mario José Muñoz**  
Secretario

**Jorge Miguel Restom**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 15/10/2003

### ASAMBLEAS

O. P. N° 4329

F. N° 144.448

**Biblioteca Popular "Apolinario Saravia"- Apolinario Saravia**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Apolinario Saravia", convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2003 en el local de la Entidad Social, sito en 12 de Octubre 170, Apolinario Saravia, a horas 18:00, para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y en su caso, aprobación de Memoria y Balance Anual 2002.

2.- Renovación de Comisión Directiva.

**Prof. Celia Alvares**  
Secretaria

**Prof. Liliana Montenegro**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 15/10/2003

O. P. N° 4321

F. N° 144.439

**Asociación de Jubilados y Pensionados  
de Tartagal- Salta****ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento de las correspondientes disposiciones estatutarias, convocase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 2003 a las 18:00 horas en el local social, sito en Richieri N° 633 de la ciudad de Tartagal, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración y aprobación de la Reforma de los Estatutos Sociales del Artículo 4º e incorporar el Título XI: de Federación y Reciprocidad.

**María Beatriz Gutiérrez**  
Secretaria

**Aldo Leiva**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 15/10/2003

**RECAUDACION**

O. P. N° 4341

Saldo anterior	\$ 135.578,40
Recaudación del día 14/10/03	\$ 865,90
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 136.444,30</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676